



DIAGNÓSTICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P.

Beatriz Lara Noyola¹

Isaí Hernández Castro²

C.P. Pablo Martínez González³.

Resumen

En el presente artículo, se llevara a cabo una investigación científica en cuanto al diagnóstico de las finanzas públicas, en el caso de Tamasopo S,L,P. De manera que podamos ver si la estructura económica utilizada ofrece los rendimientos esperados de acuerdo a los ingresos y gastos destinados a municipio.

Históricamente Tamasopo se ha caracterizados por profundas desigualdades económicas y sociales plasmados en un espacio regional cada vez más desigual, concentrándose así la falta de crecimiento de las zonas de más atraso y pobreza extrema, debido a que dicho municipio destina los recursos para otros fines dejando de lado estas zonas, de manera que podemos observar grandes desajustes estructurales en el municipio, producto de las políticas económicas que se han aplicado y de la crisis estructural a lo largo de los años.

Todo ello lo vemos reflejado en cada uno de los sectores como los son el sector primario: sector al cual cada vez se le destinan menores cantidades de apoyos para su crecimiento lo cual a echo una disminución en cuanto a la utilidad del sector, como todos sabemos esta región es una región donde su principal fuente económica se deriva de la siembra y cultivo de caña, sector que se ha visto afectado por diferentes incrementos a los precios. Al igual que se afecta al sector secundario y terciario.

Por lo cual en esta investigación se busca dar a conocer un diagnóstico del municipio, así como sus principales fuentes de economía, y la distribución de las riquezas.

Palabras clave: investigación científica, estructura económica, desarrollo económico.

Abstract

In this article, it was carried out scientific research in the diagnosis of public finances, in the case of Tamasopo s, l, p. So we can see if the economic structure used provides the expected returns based on income and expenditure municipality.

Historically Tamasopo has been characterized by profound economic and social inequalities reflected in an increasingly unequal regional space, thus concentrating the lack of growth in the areas of more backwardness and extreme poverty, because the municipality allocates resources for other purposes leaving aside these areas so that we can see big structural

¹ Estudiante de Noveno semestre, Universidad Autónoma de San Luis Potosí-unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca". Carrera: Contado Público, Auxiliar en Despacho Contable "Alfonso Guerrero Padilla". bettyboop_26n92@hotmail.com

² Estudiante de Noveno semestre, Universidad Autónoma de San Luis Potosí-unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca". Carrera: Contado Público, Auxiliar en Despacho Contable Contable "Gustavo García Castro". isai_dep0105@hotmail.com

³ Contador Público Y Maestro en Administración y Políticas Públicas.

Secretario General Y Profesor De Tiempo Completo De Las Carreras De Contador Público Y Licenciado En Gestión Y Políticas Públicas, En La "Universidad Autónoma De San Luis Potosí-Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca". pa_mago@yahoo.com.mx

imbalances in the municipality as a result of economic policies that have been implemented and structural crises over the years.

All this we see reflected in each of the sectors as the primary sector are: sector which is increasingly allocated smaller amounts of support for growth which decreased to miss the usefulness of the sector, as we all know this region is a region where its main economic source is derived from the planting and cultivation of sugar cane sector has been affected by various increases to prices. As it affects the secondary and tertiary sector.

Therefore in this research seeks to provide a diagnosis of the municipality and its main sources of economy and distribution of wealth.

Keywords: scientific research, economic structure and economic development.

1. Introducción

En la actualidad se ha observado como el desarrollo de nuestra zona Huasteca se ha estancado económicamente, por ello se decidió realizar un Diagnóstico Financiero del Municipio de Tamasopo, tomando en cuenta que es uno de los municipios más pobres de la región y por lo tanto con mayor necesidad de servicios públicos.

A pesar de que cuenta con una zona cañera muy amplia y con uno de los ingenios que más azúcar produce, no es suficiente para mejorar la economía del municipio, ante lo cual muchos jóvenes se ven obligados a emigrar hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Se considera que los recursos públicos no se han aprovechado como deberían porque existen zonas marginadas, sobre todo en comunidades donde habita población indígena, en las cuales se ha visto una pobreza extrema durante mucho tiempo, además no cuentan con ningún servicio público; es por ello que se considera de gran valor realizar el presente trabajo para que ayude a las actuales autoridades municipales a conocer la situación financiera de años anteriores y tomar decisiones futuras con conocimiento de causa.

Por lo anterior es que en este artículo se estará presentando la metodología que se llevará a cabo para desarrollar la presente investigación en ella se dará a conocer la problemática de las finanzas públicas municipales, se hará la pregunta de investigación, así como la hipótesis, finalmente se definirán las principales variables y se mostrarán los principales objetivos.

De la misma manera se dará a conocer la evolución del estudio de la Administración Pública en el mundo y en México, en la cual se estarán mencionando sus principales exponentes, se definirá el concepto de municipio esto con el fin de conocer más a fondo su significado, se estarán mencionando las bases legales del municipio en México, de las cuales se tomarán como referencia la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley Orgánica del Municipio Libre Del Estado de San Luís Potosí, esto con el fin de conocer bien la estructura de las Finanzas Públicas del municipio.

De igual manera se dará a conocer el contexto del municipio de Tamasopo, se estará dando una breve reseña histórica para conocer sus principales cambios en la Historia, y en general se buscará mostrar la situación actual del municipio en cuanto a economía, social y política se refiera.

2.-La problemática de las Finanzas Públicas Municipales en Tamasopo, S.L.P.

Las Finanzas Públicas en este país son muy complejas cada año el gobierno federal aprueba un presupuesto para cada estado, resulta interesante reflexionar acerca de cómo se maneja y en que se gasta dicho presupuesto, debido a que en materia de crecimiento económico no se han visto resultados que impacten en la población durante el transcurso de los años y transcurso de cada una de las administraciones de nuestros gobernantes, así como pueden ser un impacto en cuanto a empleos, implementación de nuevas iniciativas para emprendedores, industria, mejoras continuas en las zonas alejas o marginadas.

Si bien la economía nacional esta fortalecida por su gran reserva monetaria que mantiene actualmente, no es suficiente para que la economía tenga un crecimiento reflejado en el ingreso per cápita⁴ de cada habitante, debido a que no se está invirtiendo en proyectos productivos reales con especialistas que lleven a cabo dichos proyectos y que en base a esa inversión se vea reflejado en fuentes de empleos para así contribuir al crecimiento del país, el municipio como tal juega un gran papel en esta materia debido a que administra el total de los recursos con los que cuenta.

Uno de los muchos fenómenos que enfrentan varios Municipios del país y en el caso concreto del Municipio de Tamasopo es la pobreza extrema que afecta a una población muy considerable, mayormente a la población indígena que habita en zonas rurales ya que no cuentan con servicios públicos, derivado a eso surge la emigración, se puede observar cómo año tras año jóvenes y familias completas se ven obligados a emigrar hacia los Estados Unidos de Norte América en busca de mejores condiciones de vida.

La sociedad misma requiere de mejores profesionistas que den buenos resultados en instituciones gubernamentales es por ello que se considera importante que los profesionistas egresados de carreras administrativas sean tomados en cuenta, en este caso se refiere a los contadores ya que cuentan con un perfil y conocimientos adecuados para contribuir en la mejor administración de dichos recursos.

Es importante realizar una investigación más a fondo acerca de la estructura de las finanzas públicas en el municipio de Tamasopo, para conocer si los recursos que existen realmente no son suficientes para satisfacer las principales necesidades de la población o si es debido a la mala administración de dichos recursos. De ahí surge la siguiente pregunta

2.1 Pregunta de Investigación

¿Cómo han sido las Finanzas en el Municipio de Tamasopo San Luis Potosí durante el período 2005-2013?

La cual se responde con la siguiente hipótesis:

2.2 Hipótesis

Las Finanzas Públicas en el Municipio de Tamasopo San Luis Potosí han sido ineficientes durante el período 2005-2013

3. Antecedentes de la Administración Pública

Las primeras aportaciones al pensamiento sobre administración se remontan a los antiguos egipcios, extendiéndose hasta 1300 AC. Las interpretaciones de los primeros papiros egipcios muestran la importancia de la administración y la organización en la antigüedad. Existen registros comparables de la antigua China, en los que las parábolas de Confucio contienen sugerencias para la administración pública.

3.1 Roma

Careció de pensadores políticos originales, en cambio tuvo una gran práctica política, en la que sin lugar a dudas se realizaron actividades correspondientes a lo que hoy conocemos como Ciencia de la Administración Pública.

3.2 Francia

Es evidente que la Revolución Francesa ofreció al mundo las posibilidades de establecer nuevas formas de organización política y administrativa, terminando no solamente con el poder de las monarquías absolutistas, sino edificando sobre sus viejas teorías, nuevas formas de organización administrativa, sin embargo, en todo caso, siempre debe tenerse presente que la Revolución Inglesa había terminado, cien años antes, con el absolutismo⁵ inglés estableciendo

⁴ Para hacer referencia a diferentes tipos de divisiones o distribuciones entre grupos o comunidades de personas ya que siempre da a entender cuánto recibe o percibe cada una de esas personas.

⁵ Hace referencia a una forma de gobierno en la cual el gobernador o monarca posee todo el poder en su persona, poder que centraliza de manera absoluta.

y reimplantando definitivamente el sistema parlamentario que en la práctica política, marcó el inicio de la división de poderes.

Carlos Juan Bautista Bonnin, considerado el fundador de la ciencia de la administración pública, dice que “la ciencia de la administración es la disciplina que estudia las materias relativas a la administración, dividiéndola en administraciones públicas y especiales. En su obra trata lo relativo a las autoridades de la administración, al administrador y al administrado, a la administración en relación con el derecho civil y con lo que llama propiedades.

Afirma que la administración es una consecuencia de la asociación y que esta lo es del espíritu de sociabilidad inherente a la especie humana, adhiriéndose con ello, en este aspecto a la concepción de la administración pública. Para él, la ciencia administrativa se compone de principios de naturaleza universal e invariable, tanto en su método de organización como en sus medios de ejecución y la considera como el resorte que debe hacer sentir la bondad de las leyes y la sabiduría del gobierno.

3.3 Alemania

Las características del pensamiento de la administración pública de Alemania tienen similitud con las de Francia, pues ambos países tuvieron similares pasos en el surgimiento y evolución de la administración pública, los dos empezaron con el absolutismo que tenía como expresión administrativa al cameralismo⁶ y si en Francia, Anne Roberto Jacobo Turgot había sido el último y más importante administrador del absolutismo, Alemania, entonces conocida como Prusia contraría con Juan Enrique Von Just como el máximo representante del cameralismo absolutista, enarbolando⁷ la tesis de la Ciencia de la Policía, que consideraba como todo aquello pendiente a procurar el bienestar de la población del Estado, a través de la conservación del orden y la disciplina, formulando los reglamentos que procuren la prosperidad de la misma mediante el mejor aprovechamiento de las tierras, de las actividades, del comercio, del fomento de la agricultura y de la circulación del dinero.

3.4 La Administración Pública en México

En el caso de México a fines del 88, y principios del año siguiente, con el cambio de poderes en el ejecutivo, se impulsó sobre todo en las esferas oficiales, la discusión sobre el papel protagónico de la sociedad civil. Se dijo que el Estado en realidad responde a sus señalamientos. Después de ese tiempo sólo esporádicamente se vuelve a replantear tales cuestiones. En realidad en nuestro país, e incluso puede observarse algo similar a nivel mundial, no es extraña la formación de reducidos grupos que inconformes con el descuido inatención a problemas específicos por parte del Estado, exigen en forma organizada la ejecución de medidas que satisfagan sus demanda.

4. Generalidades del municipio

4.1 Concepto de Municipio

Reynaldo López Martínez (2004) Dice que el municipio Mexicano es una persona jurídica⁸ integrada por una asociación de vecindad asentada en una circunscripción territorial que es la base de la división política, administrativa y territorial de una entidad; constituye un nivel de gobierno con capacidad jurídica, política y económica, para alcanzar sus fines y autogobernarse, con sujeción a un orden jurídico superior.

4.2 Bases Legales del Municipio

La constitución política de los estados unidos mexicanos en su artículo 115 señala lo siguiente respecto al municipio:

⁶ Sistema político en el que las asambleas predominan sobre el poder ejecutivo

⁷ Enarbolando: Levantar en alto estandarte, bandera o cosa semejante, o algo con lo que se amenaza a otra persona.

⁸ Todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales

b) Alumbrado público

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

d) Mercados y centrales de abasto

e) Panteones

f) Rastro

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

f) Otorgar licencias y permisos para construcciones.

Por otra parte la Ley Orgánica del Municipio Libre Del Estado de San Luís Potosí en su Título Primero, Capítulo I nos dice lo siguiente respecto al municipio:

Artículo 2°. El Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado.

Artículo 3°. El Municipio Libre es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propia; autónoma en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y a esta Ley.

Artículo 4°. Para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, los ayuntamientos formularán planes de desarrollo y programas de acuerdo con las leyes y reglamentos de la materia, buscando sin menoscabo de la autonomía municipal, la congruencia con las administraciones estatal y federal como elemento fundamental para el fortalecimiento del federalismo.

Artículo 5°. Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse entre sí para la resolución de sus necesidades comunes y la mejor prestación de los servicios públicos; en cuanto proceda, buscarán la coordinación con los gobiernos estatal y federal.

En el capítulo IV Art. 31 de esta misma ley se mencionan las facultades y obligaciones que tienen los ayuntamientos, que son los siguientes:

a) En materia de Planeación:

I. Constituir a través de la dependencia correspondiente, al inicio de su gestión, el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, atendiendo las sugerencias de los sectores social y privado.

II. Formular y actualizar los programas municipales de desarrollo urbano con sujeción a las leyes estatales y federales.

III. Colaborar en el fortalecimiento del desarrollo rural.

IV. Acordar la colaboración con otros municipios, con el Estado o con los particulares sobre programas de beneficio a la población;

V. Autorizar mediante el acuerdo de por lo menos las dos terceras partes de sus integrantes, los empréstitos, gravámenes o enajenaciones de los bienes municipales, y en general las deudas que puedan pagarse dentro de su ejercicio o fuera de éste con aprobación del Congreso del Estado.

VI. Autorizar mediante el acuerdo de por lo menos las dos terceras partes de sus integrantes, los contratos, concesiones de obras o servicios municipales, en los términos de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado.

VII. Participar en la planeación y regularización del desarrollo de los centros urbanos involucrados en procesos de conurbación.

VIII. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

IX. Contar con plano de la cabecera municipal, en el que se indique el fundo legal y la ubicación de los bienes inmuebles de su patrimonio.

X. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y zonas de reserva ecológica.

XI. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y emitir las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.

b) En materia Normativa:

I. Expedir y publicar bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y demás disposiciones municipales.

II. Iniciar leyes y sus reformas ante el Congreso del Estado.

III. Intervenir ante toda clase de autoridades, cuando se afecten intereses municipales.

IV. Dividir la demarcación territorial municipal para efectos administrativos.

V. Otorgar con la aprobación del Congreso del Estado, previo cumplimiento de los requisitos necesarios, la categoría política y denominación que les corresponda a los centros de población conforme a esta Ley.

VI. Formular y remitir al Congreso del Estado para su aprobación, a más tardar el quince de noviembre de cada año, su proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal siguiente.

VII. Los ayuntamientos podrán solicitar al Congreso del Estado las modificaciones que ameriten las leyes de ingresos ya aprobadas.

XII. Formular y aprobar su reglamento interno.

c) En materia Operativa:

I. Solicitar al Ejecutivo del Estado, la expropiación de bienes por causa de utilidad pública;

II. Nombrar a propuesta del Presidente Municipal, al Secretario, al Tesorero, al Contralor y, en su caso, al Oficial Mayor, y removerlos por causa justificada.

III. Acordar con la aprobación, la concesión de los bienes y servicios públicos municipales.

IV. Asignar a cada miembro del Ayuntamiento las comisiones relativas a los ramos de la administración municipal.

V. Conceder por causa debidamente justificada y calificada, licencia al Presidente Municipal, cuando ésta sea por un término mayor de diez días naturales.

VI. Nombrar en los casos en que proceda, Presidente municipal interino o sustituto, según sea el caso, de entre los miembros del Ayuntamiento.

VII. Solucionar dificultades con otros ayuntamientos cuando las hubiere.

VIII. Conceder a los regidores y síndicos por causa debidamente justificada, permiso para ausentarse hasta por diez días naturales.

IX. Administrar responsable y libremente su hacienda, así como los bienes destinados al servicio público municipal.

X. Determinar el monto de apoyo económico que le corresponderá al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

XI. Adquirir bienes en cualquiera de las formas previstas por la ley de la materia.

XII. Prevenir y combatir el alcoholismo, la prostitución, la adicción a las drogas y toda actividad que implique una conducta antisocial.

XIII. Solicitar previo acuerdo, la incorporación o desafectación de un bien del dominio público y su cambio de destino.

I. Del dominio público:

a) Los de uso común;

b) Los que sean de su propiedad, destinados a los servicios públicos

c) Los inmuebles y muebles de valor histórico y cultural que se encuentren dentro de su territorio, y que no sean propiedad de la Nación o de propiedad privada

d) Los demás que señalen las leyes respectivas.

II. El Dominio Privado:

a) Los que ingresen a su patrimonio no comprendidos en la fracción anterior

b) Aquellos que, de conformidad con las leyes, sean desafectados de un servicio público.

Artículo 110. El Ayuntamiento formulará y actualizará semestralmente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.

Artículo 111. Los ayuntamientos no podrán efectuar enajenaciones o permutas de sus bienes muebles o inmuebles, excepto cuando ello se haga necesario para la realización de obras de

beneficio colectivo o para cualquier otro propósito de interés público. Para que el Congreso autorice la enajenación⁹ o permuta¹⁰ de los inmuebles propios del municipio, es necesario que el Ayuntamiento peticionario acredite ante la Legislatura los siguientes extremos:

I. Que el bien que se pretenda enajenar o permutar no sea de utilidad para la realización de una obra pública, o para la prestación de un servicio público.

II. Que la enajenación o permuta tenga siempre por objeto la adquisición de diverso bien que beneficie a la hacienda municipal, y que resulte necesario para la realización de sus funciones públicas.

5. Contexto del Municipio

5.1 Antecedentes Históricos de Tamasopo

Hablar históricamente de Tamasopo, es hablar de tres municipios ya extintos que a continuación se citarán, el actual nombre se deriva del vocablo Tennek "Tamasotpe" del cual los historiadores han definido dos significados: Lugar de jaboncillo y Lugar donde gotea, siendo el segundo el más aceptado.

En la época precolombina la parte Centro-Oriente del municipio estuvo habitada por indígenas huastecos, así nos lo hacen ver las numerosas ruinas arqueológicas que a mediados del siglo XX se veían entre los plantíos de cañaverales y probablemente el lugar más antiguo sea Tampasquín, cerca de la ciénega de su nombre; el Sur poniente por indígenas Pames Xi'ui y el Nor poniente por Pames Alaquines (ambos emparentados con los Otomíes, sede de la región de Michoacán-Querétaro e Hidalgo), siendo esta última área constantemente asediada por otros grupos chichimecas desde la árida región del semidesierto potosino a través del Valle del Maíz. Ya en 1550 se tiene presencia española en la zona, Francisco Barrón era encomendero de Tanlacú, ahora del municipio de Santa y Diego de Castañeda en Tampasquín.

En el año de 1597 un capitán descendiente de Gonzalo de Cárdenas llegó a la Región Media, entre ellos a la pamería y se dio cuenta de la gran cantidad de tierras fértiles, por ello trajo a sus parientes, primero a Fray Juan de Cárdenas, fundador de varias misiones y protector de indios y a Luis de Cárdenas quien logró la propiedad del territorio que abarcan los municipios de Alaquines, Cárdenas, Lagunillas, Rayón, Santa Catarina y Tamasopo. A partir del siglo XVI y hasta principios del siglo XIX la parte Nor poniente estuvo regulada por los encomenderos del Valle del Maíz y la zona Oriente por los de Santiago de los Valles de Oxitipa.

Entre 1750 y 1787 fue propiedad del Don Manuel Antonio Roxo del Río La fuente y Vieyra, arzobispo de Manila y gobernador de las Filipinas, quien le compró a Luis de Cárdenas, que al capitular a favor de los ingleses la corona española, le confiscó sus propiedades por traidor, posteriormente fueron rematadas por la corona española, y el territorio de Alaquines y Tamasopo quedó en propiedad de su ex administrador Don Antonio Ledesma, cuya familia las conservó por 100 años, hasta pasar a ser de Don Carlos Diez Gutiérrez.

Consumada la independencia el Congreso Constituyente a través del decreto No. 61 a la fecha del 8 de octubre de 1827, sobre arreglo de los Ayuntamientos creó los municipios de San Francisco de la Palma o Zichaquim (Aquí existía una misión franciscana desde fines de la década de 1640, fundada por Fray Francisco Franco lo mismo que en San Nicolás de los Montes Alaquines desde 1696, partiendo de estas dos misiones franciscanas que existían en cada uno de ellos, teniendo como división natural entre un municipio y otro El río Tamasopo.

En enero de 1819 las Misiones de San Francisco de la Palma y de San Nicolás de los Montes contaban juntas con 1,690 habitantes de los cuales el 30% eran españoles. En enero de 1930 la cabecera de San Nicolás de los Montes se trasladó a Agua Buena y el 5 de diciembre de

⁹ Venta, donación o cesión del derecho o el dominio que se tiene sobre un bien o una propiedad.

¹⁰ Es el proceso y el resultado de intercambiar un objeto por otro diferente.

1932 la cabecera de La Palma paso a la comunidad de Tamasopo, el 4 de octubre de 1946 se incorpora la comunidad de San Nicolás de los Montes al municipio de Tamasopo, y tres días después se suprime el municipio de Agua Buena uniéndose al de Tamasopo.

La actual cabecera municipal nació con la construcción de la vía del ferrocarril con los habitantes de la comunidad de Tamasopo Viejo, ya desaparecida resultado de la ex hacienda Tamasopo a un lado de las cascadas. La economía del municipio depende principalmente del cultivo e industrialización de la caña de azúcar y tiene un rico potencial turístico por sus parajes serranos, a la orilla de los ríos y cascadas, posee dos grandes lagunas y grutas inexploradas. Los Pames de este municipio comparten la historia, rezagos y sufrimientos con los Pames de Santa Catarina.

Sus principales personajes Históricos son: El Mayor Pedro Izaguirre Montoya, que siempre secundó las acciones de los hermanos Cedillo, Sr. Eusebio López Saíñz, Presidente municipal, diputado federal y Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, a partir de su administración municipal (1968-1970) empezó el municipio a ser considerado por el gobierno estatal y Primitivo Contreras Ugalde, luchador social-campesino del Nororiente del municipio.

5.2 Reseña del municipio

5.2.1 Localización

El municipio se encuentra localizado en la parte oriente del estado, en la zona huasteca, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 99°23' de longitud oeste y 21°55' de latitud norte, con una altura de 360 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, Ciudad del Maíz y El Naranjo; al este, Ciudad Valles y Aquismón; al sur, Santa Catarina; al oeste, Alaquines, Cárdenas y Rayón. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 270 kilómetros.

5.2.2 Extensión

La superficie total del municipio es de 1,328.73 km² de acuerdo con el Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI del año 2010 y representa el 2.19% del territorio estatal.

5.2.3 Orografía

Al norte se localiza la Sierra de Los Llanitos, que alcanza alturas máximas de 1,750 metros en su parte noroeste. En su trayectoria recibe otros nombres como: Sierra Capuchina y San Pedro en la parte sur. Al sur, encontramos la Sierra de Palmillas y al suroeste Los Plegamientos conocidos como Sierra Tamúl y Tambaca.

En general, el municipio está configurado en su mayoría por zonas montañosas y cerriles, limitándose las partes planas a los valles localizados al norte de la cabecera municipal y a las cuencas de los ríos existentes en el área.

5.3 Perfil Sociodemográficas

5.3.1 Grupos Étnicos

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 3,501 personas. Su lengua indígena es el pame y en segundo lugar el náhuatl. La principal etnia es la pame cuya población está organizada en un sistema de gobierno paralelo; las autoridades municipales, así como una asamblea general indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el consejo de ancianos.

5.3.2 Evolución Demográfica

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 28,848 habitantes, de los cuales 14,563 son hombres y son mujeres. La población total del municipio representa el 1.12 por ciento, con relación a la población total del estado.

5.3.3 Tabla No. 1 Población en el Municipio de Tamasopo, S.L.P. 1995-2010

Año	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
1995	13,833	13,180	27,013
2000	13,800	13,590	27,390
2005	13,348	13,560	26,908
2010	14,563	14,285	28,848

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI).SEDESOL.

Entre el año de 2010 y 1995 la diferencia en el total de población es de (101.95), por lo que en esa década se tuvo un crecimiento poblacional.

5.3.4 Tabla No. 2 Población total y tasa de crecimiento ínter censal

Año	Población	Tasa de Crecimiento
1950	9,221	
1960	15,040	4.80
1970	19,808	2.74
1980	24,167	1.89
1990	25,789	.65
1995	27,013	0.92
2000	27,390	0.27
2005	26,908	-0.31
2010	28,848	0.50

Fuente: CONAPO, La población de los municipios de México 1950-210.INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, México, 2010.

De acuerdo a los resultados que presenta el Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio cuenta con un total de 28,848 habitantes.

5.4 Salud

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados, tanto en el medio rural como urbano.

5.4.1 Tabla No. 3 Unidades médicas del municipio.

Unidades de Primer Nivel de Atención Médica				
S.S.	I.M.S.S.	I.S.S.S.T.E	I.M.S.S. Oportunidades	Brigada Médica Móvil
13	8	1	3	1

Fuente: INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, México, 2010.

Esta cobertura de servicios médicos alcanza al 60.3% de la población total, quedando el 39.7% de la población sin acceso a los servicios médicos. El municipio cuenta con 10 casas de salud con su respectiva auxiliar de comunidad en donde se dan pláticas y orientaciones en materia de salud reproductiva, primeros auxilios, etc.

5.5 Medios de Comunicación

Radio
Televisión
Prensa
Correos

Telégrafos
Teléfonos

5.6 Vías de Comunicación

5.6.1 Caminos

El municipio cuenta con un total de 216.2 kilómetros de los cuales 41.2 son de carretera troncal federal pavimentada, quedando el resto como sigue:

5.6.2 Tabla No. 4 Caminos en Tamasopo

	Pavimentada	Terracería	Revestida
Alimentadora Estatal	18.2 Km.		
Caminos Rurales			156.8 Km.

Fuente: INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, México.

Es importante señalar que las principales vías de comunicación se dirigen al sur; entronca con la carretera que une a Rioverde, S.L.P. con Cd. Valles, S.L.P.

5.7 Actividad Económica Principales Sectores, Productos y Servicios

5.7.1 Agricultura

Esta actividad tiene como principales cultivos: maíz y frijol; como cultivos perennes que tienen importancia en la región está la alfalfa y la caña de azúcar.

La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa a nivel local o hacia la misma región.

5.7.2 Ganadería

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario en esta rama era la siguiente: hay una población total de 11,343 cabezas de ganado bovino, destinado para la producción de leche, carne y para el trabajo; 3,835 cabezas de ganado porcino; 41,726 aves de corral para carne y huevo,

5.7.3 Silvicultura

La actividad forestal de productos maderables se da con unidades de producción rural.

5.7.4 Comercio

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a diversas personas. El sector oficial participa con varios establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana.

5.7.5 Servicios

La demanda de servicios en el municipio es atendida por diversos establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera empleos entre la población local.

5.8 Población Económicamente Activa

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población en los sectores económicos se presenta de la siguiente manera:

5.8.1 Tabla No. 5 Población Económicamente Activa en el Municipio. (2010)

Sector	Porcentaje
Primario	44.4

(Agricultura, ganadería, caza y pesca)	
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	17.5
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	37.3
Otros	0.9

Fuente: Consejo Nacional de Población, La población de los municipios de México.

5.9 Caracterización del Ayuntamiento

Presidente Municipal
Un Síndico
Un Regidor de Mayoría Relativa
4 regidores de Representación Proporcional

5.9.1 Tabla No. 6 Principales Comisiones del Ayuntamiento

Comisión	Responsable
De Hacienda Municipal	1er. Regidor
De Gobernación	1er. Regidor
De Policía Preventiva y Tránsito	2o. Regidor
De Cultura, Recreación y Deporte	3er. Regidor
De Servicios Públicos	4o. Regidor

Fuente: INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, México, 2010.

5.10 Regionalización Política

5.10.1 Tabla No7. Regionalización política

Distrito	Cabecera de Distrito
Décimo Primero Local	Cárdenas
Tercero Federal	Rioverde

Fuente: INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, México, 2010.

A continuación se menciona la cronología de los Presidentes municipales, en el periodo de (1556-2015)

5.10.2 Tabla No.8 Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Graciano del Castillo Hernández	1956-1958
Matías Zuñiga López	1959-1961
Pedro Izaguirre Montoya	1962-1964
Graciano del Castillo Hernández	1965-1967
Eusebio López Sainz	1968-1970
Heberto Morin Martínez	1971-1973
Inocencio Díaz Almanza	1974-1976
Amadeo del Castillo Rodríguez	1977-1979
Amado Olguín García	1980-1982
Adolfo Alva Ponce	1983-1985
J. Jesús Moreno B. Andrade	1986-1988
Robustiano Hernández Castillo	1999-1991
Daniel Ortega Alba	1992-1994
José Benito Martínez Rodríguez	1995-1997
J. Guadalupe Cortés Villa	1997-2000
Manuel Horacio Gómez Castro	2000-2003
Leovigildo Calixto Mejía	2004-2006
Salvador Norato Franco	2006-2009
María Cristina García Ventura	2009-2012
Vicente Segura Ortega	2012-2015

Fuente: Elaboración propia y INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, México.

6. Finanzas Públicas del Municipio de Tamasopo, S.L.P.

Para la elaboración del presente trabajo, se aplicarán los indicadores planteados por José Santos Zavala (1999), por medio de las cuales se buscará dar un panorama global del comportamiento de las finanzas, sea en un periodo determinado o bien por trienios de gobierno municipal, lo cual requiere del cálculo y análisis de dichos indicadores, en este caso se tomarán los siguientes indicadores:

6.1 Valor Real del Ingreso y del Gasto

Deflactando la información de los ingresos y egresos municipales se obtiene el valor real, con lo cual se podrá estimar el poder adquisitivo de los gastos y el poder de compra de los ingresos. Con ello se mostrará en términos reales la evolución de la estructura financiera y se podrá evaluar el impacto de la inflación en la gestión financiera municipal.

Para obtener dicho valor se requiere el Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco de México (INPC) calcular el año base y aplicar la siguiente fórmula:
(Cantidad a deflactar / INPC) * 1

A continuación se muestran los resultados Obtenidos de la Fórmula anterior.

6.1.1 Tabla No. 9 Valor real del Ingreso y del Gasto del Municipio de Tamasopo 2005-2010

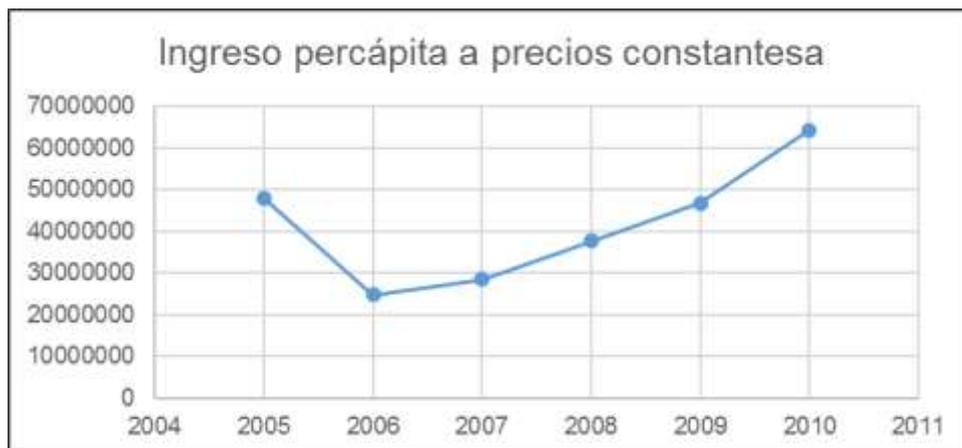
Actualización de Cantidades al mes de Diciembre de 2010 Municipio de Tamasopo

Año base: 2010		Factor de Actualización	Ingresos a P. Corrientes	Ingresos a P. Constantes	Gasto a P. Corrientes	Gasto a P. Constantes
Año	INPC					
2005	79.7108	1.2451	38489744	47923580	38489744	47923580
2006	82.9712	1.1962	20663330	24717475	20663330	24717475
2007	86.2316	1.1510	24642516	28363536	24642516	28363536
2008	91.6063	1.0834	34774345	37674525	34774345	37674525
2009	95.1432	1.0432	44788977	46723861	44788977	46723861
2010	99.2504	1.0000	64309647	64309647	64309647	64309647

Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos del INEGI

En la Tabla 9 se muestran los resultados obtenidos en la aplicación de la Fórmula del Indicador Valor real del Ingreso y del Gasto, en la cual se puede observar que los recursos fueron eficientes, en el año de 2005 al 2010 los ingresos tuvieron un aumento muy importante de 47923580 a 64309647, aunque para el año 2006 el ingreso disminuye considerablemente a 24717475 a un que se considera que esta disminución no afecta al municipio ya que para los años siguientes vemos un incremento constante.

6.1.2 Gráfica No.1 Ingresos Constantes del Municipio de Tamasopo 2005-2010



En la gráfica 1 se puede observar el aumento o disminución del ingreso y del gasto que se tuvieron en este periodo, se observa que en el año de 2005 a 2006 se tuvo una ligera disminución, sin embargo del año 2007 a 2008 el ingreso aumentó de una manera importante y continua así hasta el 2010.

6.2 Ingreso Percápita Municipal a Precios Constantes

Con este indicador se estará midiendo en términos porcentuales los recursos que obtiene el municipio de la ciudadanía. El indicador requiere que sólo se consideren los ingresos propios y no los que provienen de las participaciones o de deuda. La fórmula a aplicar es:

Monto total de ingresos propios para el año n / Total de población para el año n.

Tabla No.10 Ingreso Percápita Municipal a Precios Constantes del Municipio de Tamasopo 2005-2010.

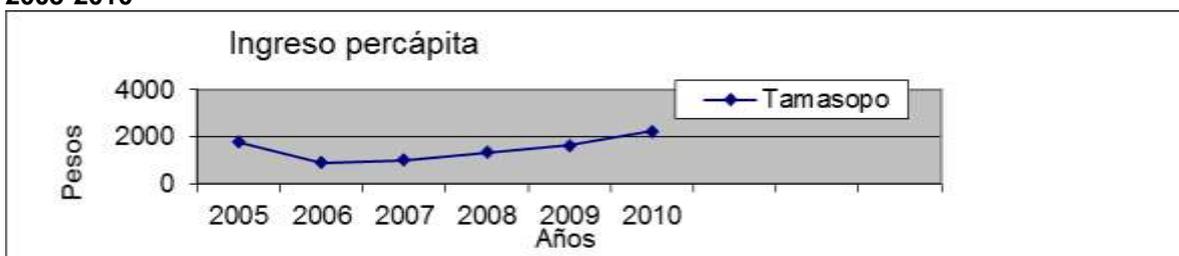
6.2.1 Tabla No.10 Ingresos per cápita constantes al año 2010

Año	Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Corrientes	Factor de Act.	Constantes	Población	Ing Percapita
2005	8,630,301	2,614,461	4,724,126	22,520,856	38,489,744	1.2451	47923580	26908	1781
2006	11,041,342	1,891,506	3,389,010	4,341,472	20,663,330	1.1962	24717475	27296	906
2007	12,281,119	2,261,376	5,992,728	4,107,293	24,642,516	1.1510	28363536	27684	1025
2008	13,676,930	1,994,515	4,481,303	14,621,597	34,774,345	1.0834	37674525	28072	1342
2009	13,590,651	1,636,049	4,973,750	24,588,527	44,788,977	1.0432	46723861	28460	1642
2010	13,918,942	1,783,083	5,457,960	43,149,662	64,309,647	1.0000	64309647	28848	2229

Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos del INEGI

En esta Tabla se observa como el ingreso per cápita del municipio es muy variable durante el periodo de estudio con altibajos muy notorios en los 5 años, esto también es debido al número de población que en el periodo de 2005-2010 aumento al 2010, Pero aun así el ingreso per cápita varía considerablemente de un año a otro mostrando una ineficiencia debido a que no existe una estabilidad en el ingreso per cápita.

6.2.2 Gráfica No.2 Ingreso Percápita a Precios Constantes del Municipio de Tamasopo 2005-2010



Fuente: Elaboración Propia en base a datos obtenidos del INEGI

En la gráfica 2 se puede observar cómo el ingreso per cápita del municipio varía de forma muy significativa año tras año, de 2005 a 2006 vemos una disminución muy considerable de 1781 a 906 respectivamente, más sin embargo en los dos años siguientes se mantiene con un aumento constante hasta el año 2010.

6.3 Gasto Corriente

Este indicador nos permitirá medir, a precios constantes, el peso del gasto corriente en la estructura financiera del municipio, considerando en ellos, los gastos de nómina, de operación y mantenimiento. La fórmula para mantener este indicador es:

Total de gasto corriente para el año n / Total de gastos para el año n.

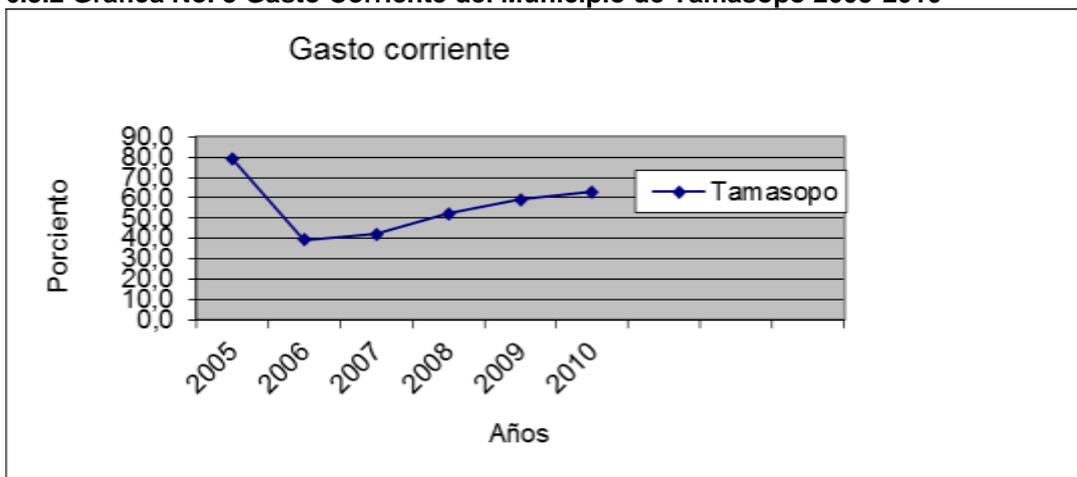
6.3.1 Tabla No.11 Gasto Corriente del Municipio de Tamasopo 2005-2010

Año	Corriente	Total	Factor de Act	Constantes	Total	Gasto Corriente
2005	38489744	48,465,388	1.2451	47,923,580	60,344,255	79.42
2006	20663330	52,344,529	1.1962	24,717,475	62,614,526	39.48
2007	24642516	58,532,476	1.151	28,363,536	67,370,880	42.10
2008	34774345	66,533,793	1.0834	37,674,525	72,082,711	52.27
2009	44788977	75,748,978	1.0432	46,723,861	79,021,334	59.13
2010	64309647	102,001,054	1.0000	64,309,647	102,001,054	63.05

Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos del INEGI

En esta tabla se presentan los Gastos Corrientes del municipio de Tamasopo Durante el periodo de 2005-2010, la cual muestra que es eficiente debido a que los gastos que se tuvieron en el año de 2005 no fueron rebasados por ninguno de los años posteriores, al contrario los gastos fueron disminuyendo de 2005 al 2010 disminuyen de 79.42 a 63.05 nunca rebasa el porcentaje de gastos del primer año.

6.3.2 Gráfica No. 3 Gasto Corriente del Municipio de Tamasopo 2005-2010

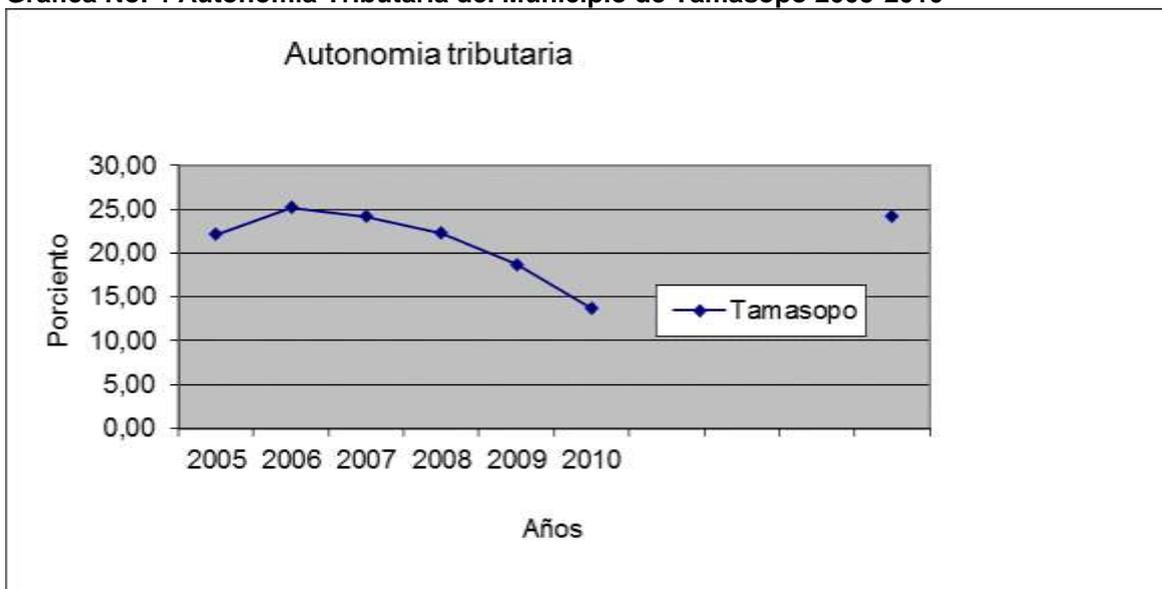


Fuente: Elaboración Propia con datos obtenidos del INEGI

En la gráfica No.3 se observa que los gastos tienen una importante disminución, del año 2005 a 2010 de 79.42 a 63.05 respectivamente, teniendo como resultado una eficiente aplicación del gasto corriente ya que dichos gastos disminuyen considerablemente,

6.4 Autonomía Tributaria

Gráfica No. 4 Autonomía Tributaria del Municipio de Tamasopo 2005-2010



Fuente: Elaboración con datos obtenidos del INEGI

En la gráfica No.3 se muestra el comportamiento de la Autonomía tributaria en términos porcentuales en la cual se aprecia que en los primeros dos años aumenta el porcentaje de autonomía y partir del año de 2007 hay una disminución año con año por lo cual podemos observar que la autonomía del Municipio no es constante.

7. Conclusión

Después de haber aplicado los indicadores planteadas por José Santos Zavala (1999). Se procederá a mostrar los resultados obtenidos y contestar la hipótesis que se planteó al inicio del presente trabajo que es la siguiente: "Las Finanzas Públicas en el Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí han sido ineficientes durante el período 2005-2010."

Para poder aceptar o rechazar esa hipótesis se necesita realizar una evaluación de los indicadores aplicados, de esa manera se procederá a la evaluación con una (X) se marcarán los indicadores que pertenecen a la columna “eficientes” y con una (Y) a los indicadores que pertenecen a la columna “ineficientes”, finalmente se sumarán las columnas y la columna que tenga más aciertos es la que se tomará para dar una respuesta más concreta.

Tabla No.12 Evaluación de Indicadores Aplicados

Indicador	Eficiente	Ineficiente
Valor Real del Ingreso y del Gasto	X	
Ingreso Percápita Municipal a Precios Constantes		Y
Autonomía Tributaria		Y
Gasto Corriente		Y
Totales	1	3

Fuente: Elaboración Propia

Esta tabla muestra la evaluación de los indicadores financieros, como se observa en la columna de ineficiente, obtuvo más aciertos por lo tanto se puede afirmar que la hipótesis se acepta.

De acuerdo a los resultados obtenidos la ineficiencia del Municipio de Tamasopo se debe a que no tiene la capacidad de recaudar ingresos propios ya que representa porcentajes muy bajos del total de sus ingresos, por lo cual necesita de más financiamiento de gobierno Federal y estatal para poder cubrir las necesidades de la población.

8. Propuestas

Como se dijo en un principio, este trabajo fue realizado en base a datos obtenidos del INEGI y en materia de ingresos y gastos del municipio está claro, por un lado se observa un incremento importante en los ingresos del municipio durante este periodo y por otro en cuanto a gastos tuvo una importante disminución en los 5 años, pero resulta importante observar como en el último año de estudio tiene un incremento muy significativo, por lo cual proponemos que el municipio disminuya de una forma importante sus gastos internos, como son sueldos y que mantenga únicamente a trabajadores que sean necesarios, debido a que existen muchas personas que ocupan un puesto político pero que su trabajo no es muy indispensable, provocando así un gasto innecesario para el municipio que bien, ese recurso se podría emplear en algún beneficio a la comunidad.

Como se ha venido mencionado los ingresos han aumentado de manera importante, sin embargo, estos no son suficientes para satisfacer las necesidades del municipio, o no se han reflejado en el bolsillo de la población debido a que cada año son más los jóvenes que dejan sus estudios para trabajar ya sea aquí mismo o irse hacia los Estados Unidos; por lo cual, se propone un tema para futuras investigaciones sobre la “canalización de recursos en el municipio de Tamasopo” debido a que por un lado se obtiene un resultado que nos dice que los ingresos del municipio se han incrementado en los últimos años y por otro, los resultados en la población dicen lo contrario.

Cabe mencionar que otro de los factores que pudieran influir en la ineficiencia del municipio es el perfil académico de los presidentes municipales, debido a que los últimos tres presidentes han sido profesores de primaria, y que talvez, no tienen los suficientes conocimientos en materia de cómo administrar mejor los recursos con que se cuentan y que en lugar de ayudar al crecimiento del municipio provocan lo contrario.

8. Bibliografía

- Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos*. (2015/10/20). Obtenido de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/> a las 11:20
- Coordinacion Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM)*. (2015/10/22) (Monografías de los Municipios de Mexico- San Luis Potosi). Obtenido de http://cefimslp.gob.mx/monografias_municipales/2012/tamasopo/files/tamasopo.12.pdf a las 11:51
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. (2015/10/21) (Ingresos y Egresos del Municipio de Tamasopo San Luis Potosí). Obtenido de http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=11289 a las 16:48
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)*. (2015/10/16 (Enciclopedias de los Municipios y Delegaciones de México)). Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM24sanluispotosi/municipios/24036a.html> a las 13:58
- José, S. Z. (s.f.). "Gestión financiera municipal; una propuesta metodológica para su análisis" en revista ventas COLSAN 1999, Págs. 111-35.
- Ley Organica del Municipio Libre de San Luis Potosi- San Luis Potosí*. (2015/10/24). Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/SAN%20LUIS%20POTOSI/Municipios/SLPMP Ley11.pdf> a las 12:06
- Omar, G. O. (s.f.). *Introducción a la administración pública, colección textos universitarios en ciencias sociales, 1985, 37-212 Pág.*
- Servicio de Dministracion Tributaria (SAT)*. (2015/11/01). Obtenido de http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/default.aspx a las 16:06 pm
- Sistema Municipal de base de datos (Simbad)*. (2015/11/11). Obtenido de <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp ?c=125> a las 11:39
- Unidad de Micro Regiones Cedula de Imformacion Municipal (SCIM)*. (s.f.). Obtenido de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=24&mun=036> a las 14:16